

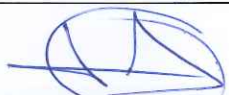


Datos generales			
1. Nombre del trámite o servicio			
Pago de multa de parquímetros			
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio			
Tesorería Municipal/ Dirección De Ingresos / Jefatura de Recaudación/ Parquímetros			
3. Descripción del trámite o servicio			
Realizar el pago de la multa por omitir el pago del servicio de estacionamiento en la vía pública			
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?			
Cuando el contribuyente desea realizar el pago de su multa por falta de pago de parquímetros			
5. ¿Es un trámite o servicio?	6. Documento que se obtiene		7. Vigencia
Trámite	Recibo oficial de pago		No aplica
8. Población objetivo	9. Tema	10. Clasificación	11. Objetivo
Mayores de 18 años	Finanzas	Social Empresarial y Público	Incrementar recaudación por incumplimientos
Requisitos de entrada			
12. Requisitos	13. Descripción		14. Presentación
1.- Identificación Oficial	Presentar cualquier documento oficial como credencial expedida por Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte, INAPAM, cédula profesional y/o cartilla militar		Original
15. Documentación complementaria en casos específicos			
Requisitos	Descripción		Presentación
No aplica	No aplica		No aplica
16. Observaciones generales			
El trámite es estrictamente personal y al momento de realizar el pago deberá de otorgar el número de placa			
17. Modalidad del trámite o servicio		18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Presencial		No aplica	
19. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio			
No aplica			
20. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?			
No			
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			
No aplica			
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria			
No aplica			
Costo			
23. Concepto		24. Monto	
Multa Parquímetros		\$192.00	
Método de pago lugares de pago			
25. Método de pago			
Efectivo, Transferencia, Deposito directo en Banco, Cheque certificado a Nombre del Municipio de San Martín Texmelucan			
26. Lugares donde se debe efectuar el pago		27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	
Caja del Complejo Cultural ubicada		Avenida Libertad No. 101 Col. Centro, San Martín Texmelucan Código Postal 74000	
28. Otros métodos de pago		29. Datos del método de pago	
Transferencia, Deposito directo en Banco, Cheque certificado a Nombre del Municipio de San Martín Texmelucan		Realizar solicitud de datos bancarios al correo siguiente: luis.juarez@sanmartintexmelucan.gob.mx , proporcionando su nombre, puesto, teléfono y motivo de pago.	
30. Sustento legal para su cobro (nombre de la normatividad(es), artículo(s), en su caso fracción(es))			
•Artículo 28 fracción I y II del Reglamento para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública Mediante la Instalación y Operación de Parquímetros Físicos, Electrónicos, Virtuales, Mecánicos, Manuales y/o Implementados por cualquier Tecnología de la Información, en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.			
Plazo para la conclusión del trámite o servicio			
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
1 Día			
32. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
Deberá entregar la documentación en original			
33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?			
El mismo día			
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?			
Por Oficio			

35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio		
3 Días		
36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)		
Artículo 8 Constitucional Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa		
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio		
37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio		
Jefatura de Parquímetros		
38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)		
Avenida Libertad No. 101 Col. Centro, San Martín Texmelucan Código Postal 74000		
39. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio	40. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio	41. Horario de atención
luis.juarez@sanmartintexmelucan.gob.mx	248-1095314	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas sábado 10:00
Fundamento jurídico del trámite o servicio		
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (nombre de la normatividad, artículo(s), en su caso, fracción(es))		
*Artículo 28 fracción I y II del Reglamento para el control de estacionamiento en la Vía pública mediante la operación de parquímetros 2023 de San Martín Texmelucan Puebla.		
Información adicional		
43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar		
No aplica		
Datos de quien valida la información:		
44. Nombre	45. Puesto	46. Firma
José Javier Gregorio Pérez Hernández	Tesorero Municipal	
Verónica Reyes Ramírez	Directora de Ingresos	
Luis Alberto Juárez Garrido	Jefatura de Recaudación	
47. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios		
Nombre del área para interponer quejas o denuncias		Ubicación del área para interponer quejas o denuncias
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)		Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica		
https://forms.gle/vi7VbxfPvZ6D4qTm7		
Correo electrónico	Teléfono de atención	Horario de atención
quejaodenunciaciudadana@gmail.com	248 156 99 12	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas
48. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal		
Número de registro de trámite o servicio		
CTS-TM-050-2023		
49. Pasos para realizar el trámite		
Presencial		
Paso 1: Consultar la información del trámite en la página web del Ayuntamiento http://sanmartintexmelucan.gob.mx/mejoraregulatoria o en el área responsable del trámite dentro del espacio físico del Ayuntamiento.		
Paso 2: Entrega la documentación.		
Paso 3: Recibe folio de pago.		
Paso 4: Realiza pago en las cajas de Tesorería.		
Paso 5: Y recoge el documento oficial que acredita tu trámite.		
En línea		
No aplica		
De manera telefónica		
No aplica		